



ACTA N.º 2 COMISIÓ TRANSPARENCIA CONSELLERIA HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO

Realizada en virtud de la Resolución de fecha 18 de enero de 2018, de la Subsecretaria de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que resuelve constituir la Comisión de Transparencia de la conselleria competente en materia de hacienda y modelo económico, que se regirá por el Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril de la Generalitat en materia de transparencia y regula el Consell de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y por la normativa básica sobre funcionamiento de los órganos colegiados.

ASISTENTES

- [REDACTED] Secretario General Administrativo de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en calidad de Presidente
 - [REDACTED] Jefe del Servicio de Coordinación y Apoyo Técnico de la Subsecretaria de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en calidad de Secretaria.
 - [REDACTED] Jefe del Servicio de Financiación Autonómica, en representación de la Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación, en calidad de vocal
 - [REDACTED] Jefe del Servicio de Análisis, Ordenación y Soporte Técnico a los procedimientos de los programas operativos, en representación de la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos, en calidad de vocal.
 - [REDACTED] Subdirectora General de Tesorería, en representación de la vocal [REDACTED] Jefa de la Sección de Ingresos de la Subdirección General de Tesorería, en representación de la Secretaria Autonómica de Hacienda, en calidad de vocal.
 - [REDACTED] Subdirector General de Análisis y Evaluación de Políticas de Gasto, y [REDACTED] Jefa del Servicio de Estudios y Análisis del Gasto Público, en representación de la vocal de la Dirección General de Presupuestos, [REDACTED] [REDACTED] Subdirectora General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las entidades locales de la misma dirección general.
 - [REDACTED] Subdirectora General de Tributos, en representación de la Dirección General de Tributos y Juego, en calidad de vocal
 - [REDACTED] Subdirector General de Planificación y Coordinación de Proyectos TIC de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en representación del vocal de la DGTIC [REDACTED] Subdirector General de Producción y Consolidación TIC Corporativa de la misma dirección general,
 - [REDACTED] Viceinterventora General de Contabilidad, en representación de la Intervención General, en calidad de vocal.
- Excusan su asistencia
- [REDACTED] Técnica de Gestión Documental y Archivo de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en calidad de vocal

No asisten:

[REDACTED] jefa de la Unidad de Análisis y Difusión del Modelo Económico, en representación de la Dirección General de Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio, vocal de la comisión





[REDACTED], subdirector general del IVAT, en representación del IVAT.

Siendo las 09'10 horas del día 18 de mayo de 2018, se reúnen en la sala de reuniones de la Planta 4 de la sede de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico, sita en el Palau de l'Almirall, calle Palau, 12 las personas indicadas anteriormente para celebrar la reunión número 2 de la Comisión de Transparencia de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico y tratar el siguiente **Orden del Día**:

1. Aprobación acta sesión del día 2 de mayo 2018.
- 2.-Análisis de los informes realizados por los distintos órganos directivos en relación al informe elaborado por la conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación en cuanto al cumplimiento de obligaciones de difusión de la información de la Ley 2/2015, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana.
3. Propuestas de actuaciones a realizar.
- 4.Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1º Punto Orden del Día. Aprobación acta sesión del día 2 de mayo 2018.

El Presidente abre la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes, y aprobando el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 2 de mayo, por cuanto se remitió la misma junto con la convocatoria para la reunión de hoy y no han habido alegaciones por ningún miembro.

2º Punto Orden del Día. Análisis de los informes realizados por los distintos órganos directivos en relación al informe elaborado por la conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación en cuanto al cumplimiento de obligaciones de difusión de la información de la Ley 2/2015, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana.

Por parte de la Secretaria de la mesa se hace entrega a todos los miembros de la comisión del informe sobre cumplimiento por parte de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico e IVAT de las obligaciones de difusión de información de la Ley 2/2015 de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana realizado por la Inspección General de Servicios en el que se ha añadido una columna con las alegaciones recibidas por los distintos órganos directivos. Esta columna ha sido sombreada en diferentes colores dependiendo del grado de realización de las actuaciones.

Rojo. No están realizadas la actuaciones

Amarillo. Están realizadas en parte

Verde. Están realizadas.

Azul. Hay dudas a quien corresponde

Se adjunta como Anexo I a este acta.





A continuación el presidente propone un turno de palabra de todos los asistentes en el cual los responsables de cada apartado del informe y representantes en esta comisión de transparencia vayan concretando las tareas que están hechas, cuales faltan por hacer y las que no consideramos que corresponden a esta conselleria.

Intervienen todos los presentes realizando sus puntualizaciones al informe, las cuales quedan reflejadas en la columna de alegaciones del referido informe, elaborado por la Inspección General de Servicios, y que recoge asimismo alguna variación (en el grado de realización de las actuaciones) con respecto al Anexo I y que es resultado de este turno de palabra. Figura como Anexo II a esta acta.

Al no estar presente en esta reunión de esta comisión ningún representante por parte de la Dirección General de Sector Público, quedan sin determinar muchas de las actuaciones que el informe de la Inspección General de Servicios determina como órgano encargado la Dirección General de Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio y muy especialmente cuando se refiere a información de las entidades del sector publico instrumental

A este respecto tanto el Secretario General Administrativo, [REDACTED] como la representante de la Secretaria Autonómica de Hacienda, [REDACTED] como el representante de la Dirección General de Presupuestos [REDACTED] consideran imprescindible la opinión de esa dirección general, porque aun cuando es información que no tiene porque conocer la referida dirección general, habría que saber si esta tiene competencia para poder obligar a las entidades que forman el sector publico instrumental a facilitarla y publicarla.

La Secretaria de la comisión comunica que antes de mandar el informe a la conselleria de Transparencia recabará a la dirección general de sector publico, modelo económico y patrimonio sus alegaciones al documento.

3º Punto Orden del Día. Propuestas de actuaciones a realizar.
No hay propuestas de actuaciones a realizar.

4º Punto Orden del Día. Ruegos y Preguntas.
No habiendo ningún ruego y/o preguntas, se da por finalizada la sesión, siendo las 10'15 horas.

Fdo.: LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE

Firmat per [REDACTED]
08/01/2020 13:41:01

Firmado por [REDACTED]
09/01/2020 14:48:21

